

## CONCLUSIONES DEFINITIVAS DE LAS DEFENSAS

Fecha de la declaración : 11-06-2007

Orden en la sesión : 01

- *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- En normal negro, las respuestas.
- Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>D ZOUGAM</i>	Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun
<i>D TRASHORRAS</i>	Defensa de José Emilio Suárez Trashorras
<i>D ZOUHIER</i>	Defensa de Rafa Zouhier
<i>D ALMALLAH</i>	Defensa de Mouhannad Almallah Dabas
<i>D FOUAD</i>	Defensa de Fouad El Morabit Amghar
<i>D AHMIDAN</i>	Defensa de Hamid Ahmidan
<i>D A. TORO</i>	Defensa de Antonio Toro Castro
<i>D OTMAN</i>	Defensa de Otman El Gnaoui
<i>D EL FADOUAL</i>	Defensa de Abdelillah El Fadoual El Akil
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D BOUHARRAT</i>	Defensa de Mohamed Bouharrat
<i>D EL HARRAK</i>	Defensa de Saed El Harrak
<i>D C. TORO</i>	Defensa de Carmen María Toro Castro
<i>D GRANADOS</i>	Defensa de Iván Granados Peña
<i>D J. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Javier González Díaz
<i>D LLANO</i>	Defensa de Emilio Llano Álvarez
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González y Rabei Osman
<i>D ÁLVAREZ</i>	Defensa de Sergio Álvarez Sánchez
<i>D REIS</i>	Defensa de Antonio Ivan Reis Palicio
<i>D BOUSBAA</i>	Defensa de Nasredinne Bousbaa
<i>D SLIMANE</i>	Defensa de Mahmoud Slimane Aoun
<i>D EL HASKI</i>	Defensa de Hasan El Haski
<i>D M. MOUSSATEN</i>	Defensa de Mohamed Moussaten
<i>D BELHADJ</i>	Defensa de Yousef Belhadj
<i>D LARBI</i>	Defensa de Mohamed Larbi Ben Sellam
<i>D BOUCHAR</i>	Defensa de Abdelmajid Bouchar
<b>GB</b>	Presidente del Tribunal – Javier Gómez Bermúdez

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.**

*00:00:00*

*D ZOUGAM: La defensa de Jamal Zougam. Elevo a definitivas las conclusiones provisionales presentadas, y por añadidas en... en el trámite de de elevar a definitivas las causas de nulidad ya especificadas en el escrito de... de definitivas.*

**GB:** Gracias, por Basel Ghalyoun califica ahora también, por favor.

*D ZOUGAM: Elevo, elevo a definitivas las conclusiones provisionales presentadas en su momento, modificando en el sentido de las causas de nulidad exactamente igual que en el caso de Jamal Zougam, y por aportar ya las causas de nulidad presentadas en el escrito de... de calificación definitiva.*

**GB:** Gracias. La defensa de José Emilio Suárez Trashorras.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de José Emilio Suárez Trashorras.**

**00:00:41**

*D TRASHORRAS: Con la venia de su Señoría. Se elevan a definitivas las provisionales y conforme al escrito que ya se ha presentado en secretaría se establece una alternativa considerando que los hechos en su caso pudieran ser constitutivos de un delito del 568, de transporte de explosivos, en ese caso concurriría la eximente primera del 20 ó, alternativamente, la 21.1 y la 21.6 como atenuantes muy cualificadas, y se pediría la pena de dos años de prisión. Muchas gracias Señoría.*

**GB:** Gracias a usted. La defensa de Rafa Zouhier.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Rafa Zouhier.**

**00:01:14**

*D ZOUHIER: Sí, con la venia de la sala. Eh... conforme se ha presentado escrito en Secretaría, esta parte introduce una... una modificación alternativa en el apartado 4, en el sentido de considerar en el, en el hipotético supuesto que fuera considerado culpable eh... se le consideraran responsabilidades por los hechos, se introduciría la alternativa contenida en el artículo 21, atenuante 21 apartado 4, la de haber procedido el culpable, antes de conocer que el procedimiento judicial se dirige contra él, a confesar la infracción a las autoridades, y lo que entendemos que también es un atenuante que le da contenido al artículo 579.3 también del código penal, es decir, el haber, el haber el haber buscado arrepentimiento.*

**GB:** Gracias. La defensa de Mouhannad Almallah Dabas.

**Conclusiones definitivas de la defensa de Mouhannad Almallah Dabas.**

*00:02:08*

*D ALMALLAH: Se elevan a definitivas Señoría.*

**GB:** Gracias. La de Fouad El Morabit Amghar.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Fouad El Morabit Amghar.**

**00:02:12**

*D FOUAD: Se elevan a definitivas Señoría.*

**GB:** Gracias. La de Hamid Ahmidan.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Hamid Ahmidan.**

**00:02:16**

*D AHMIDAN: Eh... Con la venia de su Señoría, para elevar a definitivas, conforme a lo a lo expuesto en el escrito presentado en la sala, eh... adhiriéndose esta parte expresamente a las causas de nulidad eh... alegadas por otras defensas, y a impugnar los documentos que figuran en nuestro escrito ya presentado. Gracias.*

**GB:** Gracias. La defensa de Antonio Toro Castro.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Antonio Toro Castro.**

**00:02:40**

*D A. TORO: Con la venia de su Señoría, para elevar a definitivas, eh... con los matices respecto a los hechos que figuran en el escrito que hemos presentado en secretaría. Gracias.*

**GB:** Gracias. La defensa de Otman El Gnaoui.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Otman El Gnaoui.**

**00:02:51**

*D OTMAN: Sí, con la venia. Para elevar a definitivas las conclusiones provisionales que en su día se plantearon y para eh... añadir, tal como se ha efectuado en el escrito que se ha presentado oportunamente, dos motivos mas de nulidad además del... del ya referido en las conclusiones provisionales.*

**GB:** Gracias. La defensa de Abdelillah El Fadoual El Akil.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Abdelillah El Fadoual El Akil.**

**00:03:13**

*D EL FADOUAL: Sí Señoría, con la venia. Para elevar a definitivas las conclusiones eh... eh... y queriendo igual modificar, en relación a los hechos, eh... tal y como se ha presentado en el escrito de calificación definitivo que se ha aportado el día de hoy. Igualmente Señoría, respecto a las causas de nulidad, se plantean las mismas que ya se... se entregaron el miércoles pasado en sala eh... y, y que son básicamente la nulidad del auto de entrada y registro y la adhesión a al resto de causas de nulidad invocadas por las partes. Nada más Señoría.*

**GB:** Gracias. La defensa de Rachid Aglif.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Rachid Aglif.**

**00:03:48**

*D AGLIF: Con la venia de la sala. Entendemos como elevadas a definitivas eh... el escrito que hemos presentado. También añadir que hemos presentado también eh... nulidad eh... de las actuaciones, tal como lo hemos expresado en... en el escrito aparte. Eh... también eh... solicitamos en escrito aparte que la sala eh... confecciona testimonio sobre ciertos testigos y peritos que han actuado en esta sala por entender que se han ocurrido a algún delito de perjuicio, perjurio. Gracias.*

**GB:** Gracias. La defensa de Mohamed Bouharrat.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Mohamed Bouharrat.**

**00:04:29**

*D BOUHARRAT: Sí, con la venia de la sala, para elevar a definitivas nuestras conclusiones provisionales, haciendo constar expresamente la adhesión a las cuestiones de nulidad conforme ya se hizo constar también en el precitado escrito de conclusiones provisionales.*

**GB:** Gracias. La defensa de Saed El Harrak.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Saed El Harrak.**

**00:04:45**

*D EL HARRAK: Con la venia. Se elevan a definitivas, se dan por reproducidas las causas de... causas de nulidad planteadas y se adhiere esta parte a todas las planteadas por las defensas.*

**GB:** Gracias. La defensa de Carmen María Toro Castro.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Carmen María Toro Castro.**

**00:04:58**

*D C. TORO: Con la venia Señoría, para elevar a definitivas las conclusiones provisionales.  
Gracias.*

**GB:** Gracias. La defensa de Iván Granados Peña.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Iván Granados Peña.**

**00:05:07**

*D GRANADOS: Con su venia Señoría, para elevar a definitivas las, nuestras conclusiones provisionales. Para tener por reproducidas las causas de nulidad aportadas en nuestro escrito de conclusión provisional y adherirnos a las interpuestas por las demás partes.*

**GB:** Gracias. La defensa de Javier González Díaz.

## Conclusiones definitivas de la defensa de Javier González Díaz.

00:05:24

*D J. GONZÁLEZ: Con su venia de su Señoría. Antes de hacer la calificación definitiva, rogaría que, es que hay dos acusaciones que están contradichas entre el escrito y lo que han manifestado aquí, entonces era para ver que nos aclararan porque hay una acusación.*

**GB:** No se le oye bien.

*D J. GONZÁLEZ: Sí, perdón. Digo que, antes de hacer la calificación definitiva, necesitaba que me... dos acusaciones me aclararan su escrito, porque en una, en una acusación, en concreto la número 13, le eh..., pide dos delitos y luego pide la condena por tres, entonces era saber si ese delito entraba, no entraba, en el escrito pone eso. Y luego la acusación 11 manifestó el otro día en, en de forma oral que elevaba a definitivas las conclusiones provisionales y resulta que en su escrito dice que se adhiere a lo que diga el Ministerio Fiscal, que me aclaren esas dos concepciones, para hacer yo luego definitivamente mis conclusiones definitivas.*

**GB:** Ya, pero es que no hay un trámite de aclaración de los escritos de las demás partes, simple pura y llanamente no le puede perjudicar...

*D J. GONZÁLEZ: Bien, de todas maneras...*

**GB:** ... a usted los defectos que hayan cometido otras partes y no hayan sido subsanados, y además, la exposición oral de conclusiones eh... la vista, cuando hay escrito es porque habrá alguna modificación, por lo tanto el decir a definitivas y presentar escrito es manifiestamente incongruente.

*D J. GONZÁLEZ: Sí, con la venia de su Señoría, entonces...*

**GB:** De todas formas, a prevención, lo que debe usted es efectivamente pues adoptar la postura mas favorable a su cliente.

*D J. GONZÁLEZ: Sí, sí, Señoría, lo decía porque era para aclarar, pero bueno, en definitiva vengo, vengo a confirmar las conclusiones provisionales y en conformidad con el Ministerio Fiscal pedir la libre absolución de mi patrocinado, y sí modificar, en cuanto a las costas del procedimiento, que se deben imponer a las partes que han seguido acusando a mi a mi defendido en este último trámite, después de haber sido retirada la acusación por el Ministerio Fiscal y otras acusaciones.*

**GB:** Gracias. La defensa de Emilio Llano Álvarez.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Emilio Llano Álvarez.**

**00:07:09**

*D LLANO: Eh... sí, para, perdón. Para elevarlas a definitivas y adherirnos a la causa de nulidad eh... señalada por la defensa número 1 en la conclusión sexta apartados 1 y 2, y solicitar también la expresa condena en costas de las acusaciones particulares.*

**GB:** Gracias. La defensa de Raúl González Peláez.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Raúl González y Rabei Osman.**

**00:07:29**

*D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. Eh... elevamos a definitivas nuestras conclusiones provisionales y nos adherimos a todas las causas de nulidad que hayan alegado las otras partes y que puedan afectar también a los hechos que... por los que se acusa a mi defendido, especialmente la... el hecho de que estuviera en secreto la causa durante tan largo tiempo.*

**GB:** Gracias, y respecto del... de Rabei Osman El Sayed Ahmed.

*D R. GONZÁLEZ: Elevamos a definitivas las conclusiones en cuanto seguimos pidiendo la absolución, si bien eh... en nuestro escrito de conclusiones provisionales hemos solicitado la nulidad de tanto de la causa en su totalidad como de la comisión rogatoria en particular, así como la aplicación del principio "Non bis in idem" por la sentencia dictada en Italia, si bien no sé si en este trámite explico las razones de por qué...*

**GB:** No, no, nada más enunciarlas como mucho, como está haciendo, solo enunciarlas.

*D R. GONZÁLEZ: Vale.*

**GB:** Gracias. La defensa de Sergio Álvarez Sánchez.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Sergio Álvarez Sánchez.**

**00:08:28**

*D ÁLVAREZ: Con la venia de la sala. Para elevar a definitivas nuestras conclusiones provisionales, eh... haciendo nuestros todos los motivos de nulidad eh... alegados por las demás partes personadas a los cuales nos adherimos íntegramente, y esta parte anuncia otra vez recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por vulneración del artículo 24 de la Constitución.*

**GB:** Gracias. La defensa de Antonio Iván Reis Palicio.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Antonio Iván Reis Palicio.**

**00:08:48**

*D REIS: Sí, con la venia, eh... conforme se ha presentado por escrito a lo lar... en esta mañana, elevar el escrito de conclusiones provisionales a definitivas solicitando la libre y total absolución y, alternativamente, solicitamos se le aplique la eximente del artículo 20.6 del código penal relativa al miedo insuperable. También queremos adherirnos a las causas de nulidad alegadas por el resto de las defensas, solicitando expresamente la condena en costas de las acusaciones particulares. Nada más.*

**GB:** Gracias. La defensa de Nasredinne Bousbaa.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Nasredinne Bousbaa.**

**00:09:18**

*D BOUSBAA: Eh..., sí, con la venia Señoría. Para adherirnos, por supuesto, a las causas de nulidad invocadas por el resto de las defensas, y elevando el escrito de conclusiones eh... provisionales a definitivas, según escrito presentado esta mañana en secretaría Señoría. Gracias.*

**GB:** Gracias. La defensa de Mahmoud Slimane Aoun.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Mahmoud Slimane Aoun.**

**00:09:36**

*D SLIMANE: Sí, con la venia de la sala. Para elevar a definitivas las conclusiones provisionales presentadas en su día por esta defensa, para adherirnos a la causa de nulidad de la conclusión sexta, 1 y 2, relativa al secreto de de... de la defensa número 1, relativo al secreto de actuaciones, y para solicitar expresamente la condena en costas de las acusaciones particulares que han formulado eh... acusación contra nuestro defendido.*

**GB:** Gracias. La defensa de Hasan El Haski.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Hasan El Haski.**

**00:10:07**

*D EL HASKI: Con la venia Señoría. Para... sustituyo al letrado de la defensa, y para elevar a definitiva las conclusiones provisionales.*

**GB:** Gracias. La defensa de Mohamed Moussaten.

## Conclusiones definitivas de la defensa de Mohamed Moussaten.

**00:10:18**

*D M. MOUSSATEN: (n.t.: inaudible)*

**GB:** Se ha apagado el micrófono, gracias.

*D M. MOUSSATEN: Con la venia Señoría. Para elevar a definitivas nuestras conclusiones provisionales eh... reproduciendo las causas de nulidad en las que... que se contienen, y adherirnos al resto de las causas de nulidad presentadas por las demás defensas.*

**GB:** Gracias. La defensa de Yousef Bel... Yousef Belhadj.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Yousef Belhadj.**

**00:10:37**

*D BELHADJ: Sí, con la venia de la sala. Nos adherimos igualmente a las causas de nulidad presentadas por el resto de defensas y elevamos las conclusiones provisionales a definitivas conforme con el escrito que hemos presentado esta mañana en secretaría, nada más.*

**GB:** Gracias. La defensa de Mohamed Larbi Ben Sellam.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Mohamed Larbi Ben Sellam.**

**00:10:52**

*D LARBI: Con la venia de la sala y con la adhesión a las causas de nulidad alegadas por las demás defensas, elevamos a definitivas el escrito de conclusiones.*

**GB:** Gracias. Y por último, la defensa de Abdelmajid Bouchar.

## **Conclusiones definitivas de la defensa de Abdelmajid Bouchar.**

**00:11:04**

*D BOUCHAR: Con la venia de la sala. Para elevar a definitivas las conclusiones provisionales, mantener eh... nuestra, nuestra nulidad presentada en nuestras conclusiones provisionales, adherirnos eh... a las nulidades, en lo que nos pueda afectar, del resto de las partes, solicitar expresamente la condena en costas de las acusaciones particulares. Muchas gracias.*

**GB:** Gracias.

## **Subsanación de la defensa de Rafa Zouhier.**

**00:11:24**

*D ZOUHIER: Sí, con la venia de la sala, si es posible, la defensa de Rafa Zouhier, simplemente subsanar el hecho de que no se ha manifestado que nos adherimos a las causas de nulidad alegadas por las demás partes y mantenemos las presentadas en nuestros correspondientes escritos y pedimos la condena en costas de las acusaciones populares y particulares. Gracias.*

**GB:** Gracias. En cualquier caso, y para su tranquilidad, saben que conforme a la constante doctrina jurisprudencial, causa de nulidad que beneficie a cualquier otro procesado, aunque no la haya propuesto, será extensible a éste.